



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 27 DE ABRIL DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DR. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DANEXI BENAVIDES MARTÍNEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS QUINTO Y SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO, Y SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO TODOS DE CÚCUTA, Y CITADAS LAS PARTE E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DIVISORIO CON RADICADO NO. 2021-00072-00-00, CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-01238-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE MAYO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 02 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**FERNEY CANO DIAZ**  
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

